

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2014

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS PARA PROYECTO MEDIOAMBIENTAL EN ENCINASOLA (HUELVA).

Omar Romero de la Osa Fernández

Eduardo Romero Bomba

Timoteo Jiménez Rivera

Resumen.

En este artículo presentamos los resultados de la intervención arqueológica, de control de movimiento de tierras en el entorno ambiental de Encinasola, localizado en cuatro puntos inmediatos a la población. Tras realizar las tareas de control de movimiento de tierras podemos constatar la ausencia de materiales arqueológicos.

Abstract.

In this article we present the results of the archaeological intervention, of control of earth movement in the environmental environment of Encinasola, located in four points immediately to the population. After performing the tasks of control of earthworks we can verify the absence of archaeological materials.

INTRODUCCIÓN.

La localidad de Encinasola, ubicada al noroeste de la comarca de la Sierra de Aracena al norte de la Provincia de Huelva, presenta una localización geoestratégica a lo largo de su historia que ha tenido su correlación material.

El primer poblamiento constatado en la zona se remonta a III Milenio a.n.e caracterizado por un hábitat disperso con poblados de reducidas dimensiones vinculados al aprovechamiento agrícola como conforman los yacimientos arqueológicos de Picamijos, Sierra Herrera y San Sixto. Este último yacimiento nos proporciona la continuidad cultural prerromana relacionada con los *celtici* de la Baeturia Celtica.

Los inicios de la presencia romana en la sierra onubense se documentan en los poblados prerromanos del Chanza, entre II – I a.n.e se documentan materiales que proporcionan información acerca de las relaciones primero comerciales y posteriormente bélicas. Un modelo de distribución territorial que se concentró entre las riberas del Múrtigas, ribera de Huelva y ribera de Cala.

Uno de estos caminos atravesaría la zona de la Contienda desde *Fines* (Vila Verde de Ficalho, Portugal) y terminaría en *Seria* (Jerez de los Caballeros, Badajoz), un tramo explicable por los yacimientos de piritas de la Contienda de Aroche, los sulfuros de Encinasola y los de explotación siderúrgica de Jerez de los Caballeros y Burguillos del Cerro en Badajoz (Romero Bomba, 1999: 125 – 147).

Tras la anexión y pacificación del territorio por las tropas de Sertorio, detectadas en San Sixto (Encinasola) se seguirán utilizando los castros de época prerromana en una fase denominada “protorromano” a partir de la cual se desarrolló los pasos necesarios encaminados a la romanización del territorio de las Sierras de Aracena y Aroche, especialmente las vegas del Chanza y del Múrtigas lugar donde se realizó una importante planificación urbana a partir de la concentración de poblamiento prerromano, como así atestiguan los cognómenes de las ciudades de la *Baeturia Celtica* adscritos a la familia *Iulia* (Pérez Macías, 1997: 249 - 270).

Los nuevos patrones de asentamiento se relanzan nuevos núcleos urbanos: *Arucci* y *Turóbriga* como núcleos administrativo – político y religioso como demuestra la alta concentración de hábitats en su Hinterland. Este hecho condujo a un cambio de estrategia poblacional caracterizado por el abandono de los poblados en altura y la migración itálica y del norte peninsular creando un mecanismo de dispersión en *villae* y *fundos*. La materialidad de esta dispersión se documenta a través de la epigrafía por la cual se conoce diferentes gens: *Iulii*, *Sertorii*, *Vibii* y *Baebii* propietarios de grandes posesiones entre las actuales Aroche y Encinasola.

La explotación minera se intensificó durante la etapa alto imperial, en concreto con Augusto que propició la migración de poblaciones del noroeste peninsular y estableciendo una administración en los diversos cotos mineros, llegando a sus máximas

cotas de producción con Antonino. Por tanto la producción minera en esta área de la Provincia de Huelva en época altoimperial explica el fuerte incremento poblacional. Este patrón de asentamiento territorial se manifiesta de forma expresa por el actual término de Encinasola:

Yacimientos romanos en el término municipal de Encinasola (Romero Bomba, 1999: 125 – 147)	
Almoladera	mina
Barranco de la Presa	hábitat minero
Barranco de los Gamos	escorial
Camino de la víbora	hábitat
Casa del Guarda II	hábitat
Cerro de las Ollas	necrópolis
Cuartel de Carabineros	hábitat
Cueva del Niño	mina
Cueva de San Pedro	mina
Culeritos	escorial
Grupo de San José	mina
La Campanilla	hábitat
La Corredera	hábitat
La Junta	hábitat
Mina Ampara	mina
Mina Camilo	mina
Olivar del Niño	mina
Palomar del Bravo	escorial
Pico del Águila	mina
Pico de los Castillitos	mina
Puerto de los Olivos	hábitat
Rabadanes	escorial
Rangela I	hábitat
Semidero	hábitat minero
El Baldío	hábitat
Ermita de Flores	hábitat
San Sixto	núcleo urbano

Como podemos apreciar uno de los hábitats que caracterizan el poblamiento en la zona fue el denominado La Corredera (Lam. 1), constituyendo el principal registro arqueológico a preservar en nuestra intervención arqueológica. El profesor Juan Aurelio Pérez Macías lo localizó en la realización de las prospecciones necesarias para la redacción de su “Carta Arqueológica de los Picos de Aroche” en 1987. Así lo recoge igualmente el “Inventario de yacimientos arqueológicos de la Provincia de Huelva” en 1999 y posteriormente en su inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz (CGPHA) en 2002.

La Corredera se define como un poblado romano Alto- Imperial según el registro arqueológico analizado en 1987 y 1999 definido por téglas y cerámica a torno o molde denominadas *Sigillata* clara amorfa y *Sigillata Hispánica* amorfa y común tipo – A de Mercedes Vega. Además se documentaron unidades constructivas como unos muros visibles en la trinchera de la antigua carretera y sobresaliendo una estructura denominada por el profesor Juan Aurelio Pérez Macías como depósito de aguas de forma cuadrada y aparejo de *opus signinum*.

El estado de conservación detectado en las décadas de los ochenta y noventa presenta una afección seria por agentes antropizadores, ya sea por labores agropecuarias de arado o por la afección de obras públicas como la construcción de la carretera que circunvala a Encinasola.

Comprobado la efectividad y el rico registro arqueológico de época fundamentalmente altoimperial, de la que es testimonio La Corredera, se producirá un vacío poblacional que precede a una tímida recuperación durante el siglo IV a.n.e sin áreas de concentración, aunque si destaca el poblamiento en la vega del Chanza dado el carácter urbano anterior. En Encinasola, el registro arqueológico de El Baldío manifiesta la perduración del poblamiento en la zona en esta época con un esquema de villa, basílica y necrópolis (López Domínguez y Pérez Macías, 2001: 391 – 399).

Sin embargo, aunque haya manifestaciones materiales de la continuidad poblacional tardorromana, no será hasta la época bajomedieval cuando se reactive la importancia territorial. La definición de la actual Encinasola viene proyectada por la situación fronteriza con Portugal y los conflictos sobre la Contienda. A ello se debe la

construcción del castillo por Sancho IV. Mientras que los problemas derivados por el territorio (Contienda) se solucionaron por la concordia de 1542 (Concordata de Moura) por la cual la zona indivisible serían usufructuarias las poblaciones de Aroche, Moura y Encinasola. Entre los años 1640 y 1648, la Guerra de Secesión portuguesa vivificó los problemas fronterizos, momento por el cual se refuerce la trama urbana con dos fortines artilleros, el de San Felipe y de San Juan.

Durante los siglos XV y XVI la comarca serrana experimentó un aumento demográfico que provocaría nuevos cambios en la organización espacial del territorio heredado medieval. Un territorio superpoblado que obligará a la modificación de los usos de la propiedad y de la tierra y a la expansión o reforzamiento de caseríos o montes.

En dicha transformación el control y el dominio del agua ha sido una constante como elemento económico y cultural condicionado la respuesta social al paisaje y su configuración arquitectónica mediante el empleo de fuentes, abrevaderos, acequias, etc. La disposición económica del agua como recurso fundamentan determinadas estrategias de producción con fines domésticos (fuentes y lavaderos), agropecuarios (Abrevaderos) e industriales (molinos hidráulicos). De esta forma, el análisis y estudio de la arquitectura del agua es fundamental por cuanto configura espacialmente a un determinado territorio y núcleos poblacionales. En efecto, el asentamiento durante el Antiguo Régimen en Encinasola se localiza uno de la red acuífera más próspera de la comarca, el río Múrtigas y el Sillo.

Durante el siglo XVIII es normal en la sierra las fuentes – abrevaderos que se construyen o reconstruyen (Oliver, Pleguezuelo y Sánchez, 2004). En el caso de Encinasola las fuentes del Rey, Pilar de Acá presentan este esquema de obra pública representada por la colocación de escudo de armas de la monarquía haciendo notar el carácter de obra pública de la edificación. En el siglo XIX emerge la figura de Juan Gualberto González Bravo, Ministro de Gracia y Justicia en 1833 que participó en la proclamación de la reina Isabel II cuyo mecenazgo responden la ermita de San Juan, los puentes del Sillo y los Cabriles sobre el Múrtigas. A este benefactor se corresponden la reforma de finales del siglo XIX.

Pascual Madoz apuntó la importancia de las fuentes municipales y de la escasez de caudal de las mismas: *cuatro fuentes públicas extramuros, abundante solo una e la que surten los vecinos para los usos domésticos y de las otras los ganados* (Madoz, 1999).

Arquitectónicamente las dos fuentes presentan los mismos caracteres. El Pilar Nuevo y la Fuente del Rey se tratan de fuente- abrevadero de granito y lajas de pizarra que se dispone de manera lateral. La fuente se sitúa en un pequeño recinto cuadrangular a modo de edificio – depósito con fuente delimitado por muretes bajos en el caso de la fuente del Rey y abierto en el Pilar Nuevo. En el depósito se colocaron en un lateral el escudo de la monarquía y debajo una placa conmemorando la remoción a finales del XIX por Juan Gualberto González Bravo.

La inscripción del Pilar Nuevo se lee: *Reconstruida esta fuente en 1899 y con cargo a los fondos legados por el Excmo. Sr. D. Juan Gualberto González Bravo bajo la dirección del maestro Manuel Viera y siendo alcalde D. José María Moreno.*

El Pilar Nuevo se encuentra situado a la salida del pueblo por la carretera de La Nava a unos 500 mts cuya delimitación: coordenadas UTM X: 686347.694 Y: 4222218.109 HUSO 29 Altitud 384 m. La Fuente del Rey sin embargo se sitúa al otro extremo de Encinasola cuya delimitación viene definida por las coordenadas X: 685778.673 Y: 4223290.454 HUSO 29 altitud 405.

OBJETIVOS.

El objetivo general perseguido con la realización de la intervención arqueológica ha sido la salvaguarda y protección del patrimonio arqueológico, concretado en este caso en el registro arqueológico de La Corredera y las Fuente del Rey y Pilar Nuevo como hemos advertido anteriormente.

Este objetivo general se desglosa en los siguientes particulares:

- a. Identificar y evaluar el patrimonio arqueológico, dentro de las categorías establecidas, en su actual estado.
- b. Documentación de la posible existencia de registro arqueológico.

- c. Delimitación y definición de las evidencias materiales (estructuras o bienes muebles) que pudieran localizarse.
- d. Diagnosticar las actuaciones que inciden sobre su conservación.

METODOLOGÍA.

El desarrollo de la intervención se ha ajustado a lo establecido en la Ley 14/2007 de 26 de noviembre del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA nº 248 de 19 de diciembre de 2007) así como a lo que prescribe con carácter general para todo tipo de intervenciones arqueológicas el Reglamento de 17 de junio de 2003 y en particular a lo establecido para las actividades arqueológicas preventivas (Artículo 22 del Título III).

La modalidad de actividad arqueológica llevada a cabo es definida como *Control arqueológico de movimiento de tierras* por el Reglamento de Actividades Arqueológicas y por lo tanto se basa en el control de los movimientos de tierras realizados en el subsuelo de forma mecánica.

En base a ello dicha actividad ha tenido la presencia efectiva del equipo de arqueólogos para determinar la existencia de afecciones a restos que se encuentren soterrados en el caso de las operaciones mecánicas realizadas en el camino tanto por el martillo eléctrico como por la retroexcavadora. La presencia del equipo de arqueólogos también se hizo efectiva en los trabajos de rebaje de terreno y construcción de badén en el Pilar Nuevo.

EL CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS.

Las actuaciones desarrolladas por el equipo de arqueólogos se desarrollaron desde el 24 de abril, fecha de inicio de los movimientos de tierra y el 11 de junio de 2014. La intervención arqueológica afectaba a cuatro puntos del proyecto de recuperación ambiental de Encinasola. En primer lugar la remoción de tierras para la creación de los descansaderos del camino antiguo de acceso a la población desde el Oeste y del área de uso social y de ocio que afectan a la delimitación del hábitat altoimperial de La Corredera.

Las actividades constructivas que podían presentar posibles afecciones al patrimonio arqueológico se definen por la explanación y nivelación del terreno, reparación de muros de mampostería y la plantación en zonas puntuales que requieren el concurso mediante medios mecánicos con retroexcavadora.

1. Recuperación de caminos rurales de acceso Oeste a Encinasola.

Dichas actividades constructivas podían afectar al hábitat altoimperial de La Corredera como demuestra la delimitación de coordenadas más arriba. El camino de tierra queda a una cota inferior del trazado de un camino de acceso realizado en alquitrán moderno relegando a este que ha sido recuperado como una escombrera. En las labores de remoción de tierras para la construcción de descansaderos de mampostería, así como por la explanación llevada a cabo por la retroexcavadora solo se ha documentado materiales muy diversos en los que sobresale solería hidráulica típica del siglo XX y ladrillos cerámicos modernos por lo que se decide no recoger material alguno. (Fig. 1)

2. Creación y recuperación de áreas de uso social inmediata al camino de acceso Oeste.

La fase de mayor delicadeza en cuanto a afección del registro arqueológico del hábitat de La Corredera se sitúa en este punto del proyecto por lo cual, el equipo de arqueólogos, puso mayor énfasis de presencia a lo largo de las operaciones de los movimientos necesarios llevados a cabo. Estos se realizaron mediante cuadrículas de 2 x 2 mts y una profundidad de unos 20 cm que solo exhumo en algunos puntos material de acarreo y basuras sin afectar a estructuras ni material arqueológico. (Fig. 2)

3. Construcción de pasos de agua. El badén de hormigón y mallazo se construirá previa a una capa de limpieza del terreno.

En el Pilar Nuevo se desarrollaron trabajos de limpieza de la fuente y el abrevadero y de sus alrededores, la afección arqueológica se encontraba en la

construcción de un badén para sortear la escorrentía de aguas del pilar. En la limpieza de alrededores salió un suelo empedrado basto que fue utilizado para la misma utilidad y cuya construcción debe considerarse en la reforma de finales del siglo XIX. (Fig. 3)

Mediante retroexcavadora se procedió a la limpieza de limo y tierras aledañas para construcción de solera de hormigón con mallazo. Como prescribe el Reglamento de Actividades Arqueológicas hubo presencia del equipo de arqueólogos no hallando afección arqueológica de estructuras soterradas ni de material arqueológico.

4. Creación de descansaderos.

Extendido de escombros en el Pilar de Allá con buldózer. De la misma forma, el equipo de arqueólogos, tuvo presencia y control de los movimientos de tierras, que consistieron en el extendido de escombros y por lo tanto no tuvo afección alguna del registro arqueológico. (Fig. 4)

CONCLUSIONES.

Los trabajos arqueológicos han consistido en el seguimiento de los movimientos de tierra en las obras de construcción de áreas de ocio, descansaderos, aterrazamiento de caminos rurales y badenes, con lo cual se hace gala del derecho de los ciudadanos a la preservación y control del Patrimonio Histórico en cumplimiento de la Ley 14/ 2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía y en base al Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/ 2003).

En base a ello no se han constatado estructuras soterradas ni restos afectados en el trazado de las obras proyectadas para la recuperación ambiental por los movimientos de tierras. El control donde mayor presencia tuvo el equipo de arqueólogos se reflejó en la construcción de área de ocio y la explanación y construcción de descansaderos en el camino y área Oeste de la población pues podía afectar a estructuras y registro del

hábitat de La Corredera, un hábitat conocido desde 1987 por Juan Aurelio Pérez Macías e incluido en el Catalogo de Patrimonio Histórico Andaluz.

Además de ello, como contemplaba el proyecto de recuperación ambiental de Encinasola, afectaba varios puntos el movimiento de tierras necesarios para la limpieza y construcción de badenes y recuperación de caminos rurales. Para lo cual ante la responsabilidad del equipo de arqueólogos de preservar los posibles restos así como sus estructuras se procedió al control de movimientos de tierra en el Pilar Nuevo.

En conclusión la actividad arqueológica ha cumplido los objetivos expuestos comprobar la existencia de restos arqueológicos, control de las obras para que no se produjese afección al registro arqueológico conocido e intervenido con anterioridad y preservación de los mismos

BIBLIOGRAFÍA.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ, MA. y PÉREZ MACÍAS, JA. (2001): “Relieves de época visigoda en Encinasola” en *XV Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra. Aroche (Huelva)*. Diputación de Huelva, pp. 391 – 399.

MADOZ, P. (1999): *Diccionario geográfico – estadístico – histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Edición facsímil de la provincia de Huelva.

OLIVER, A; PLEGUEZUELO, A; y SÁNCHEZ, JM. (2004): *Guía Histórica-Artística de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche*. Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

PÉREZ MACÍAS; JA; VIDAL TERUEL, N; CAMPOS CARRASCO, JM (1997): “*Arucci y Turobriga* el proceso de romanización de los Llanos de Aroche” en *CuPAUAM*, 24, pp. 189 – 208.

PÉREZ MACIAS, JA (2001): “Colonización romana y producción agrícola en *Arucci/Turóbriga*” en *Anas*, 14, pp. 103 – 118.

ROMERO BOMBA, E. (1999): “Análisis territorial de la romanización en las Sierras de Aroche y Aracena” en *Huelva en su historia*, 7, pp. 125 – 147.



Lámina I.



Fig. 1



Fig. 2



Fig. 3



Fig. 4